

1826. N^o 22

Al Fermiente D. Juan. Por el Vilito
de su credito por asuntos de sueldo, y grati-
ficacion, importante todo - - - 2224.2.

Amo Sr.

Yo he de dar en el presente billete
N. 357. a 25 de Mayo de 1826. Se le da la gratificación q.
se ha concedido al Sr. D. Manuel...

D. Manuel Quintanilla Ab. N. de España, vecino
del Puerto de Calao, con el debito 100 pesos y por el fondo
de Real c. de V. E. pague y pago: Fue en virtud de haber
sido mi N.º en la el presente billete por hallarme en
diferencia q.ª continuas en el Servicio, y como necesario re-
parame el mi N.º por no tener Recusos para subsistir
mas tiempo en use. al. E. Suplico me conceda la gracia
de dadas se me haga mi cuenta por la Comisaria gen.
del Puerto mi N.º en Set. a 1826. hasta 1.º de Mayo de 1826.
que es el tiempo q. sirve en esta Divi.ª; y como a mi es
procurar volunta todo el haber q. alcorno se me de de
Mayo de 1821. hasta 1.º de Set. a 1826. y en use el honor
de emplear mi Servicio espada de la Divi.ª gen. de Calao,
con mi N.º de se me de la gratificac.ª q. me corresponde q.
habe contribuido al C.º en las Américas del Calao. 800
A Voto.



O. L. 145-550

5527

FOL: 5

A V. E. Suplico me conceda una gracia por ser de mi
n.º Sr.ª

Amo Sr.

M. Quintanilla

Encom

Exmo. Sr.

Nota oficial tiene mi permiso

Exmo. Sr.

El dec. int.

Pedro Ferriz

Exmo. Sr.

Excmo. Sr. Subirana sub. forma me agrado q. el tiempo q. ha servido en la Division Ordinada del Callao, cuyo destino continen en la Comandancia del Callao para dar una Comandancia en las liras de Huelva y a q. puede remitirse en C. E. lo ordenado q. Conbeniente. Lima Mayo 24 de 1826

Mig. Figueroa

Lima Mayo 26 de 1826

Comence los afanes por el Comandante ordenado del espíritu como p. p. el Inspector fiscal

P. L. E. E. L.
Salasoa

0.2.142-220

[Signature]

Exmo. Sr.

El teniente P. de Infante con N. de D. Manuel Bustamante ha servido en el Regim. de Callao y con presencia de los Srs. de Sevilla y su ultimo

Despacho de Vinos, se le ha formado el oficio q.
se acompaña por el q.^o alcama de Estruendo Sta-
cional la cantidad de ochenta y cinco y un p.^o de
Comisaria genl. de Guerra del Exo. del Perú en Li-
ma y Junio 1.^o de 1826.

P. Remero

M. J. de J. de J. con Varios
D. Manuel Duranmante

Ayuntamiento

De 15. meses de dias cesu haber
venidas desde S. a febrero de 1825.
a la de Mayo de 1826.

Comisaria g. de Guerra
Del Perú

Ayuntamiento de 15. meses de dias

Regim^{to} Callas

El Excmo. Oficial ha a haber
Por 15. meses de dias del Sueldo de 500.
pagado Mensual e Trimestral, venidas desde S.
de febrero de 1825. que era p. a justarse, fin de
de Mayo de 1826. q. cobraba su Venida, y q. se
afirma ----- 712. 7. 1/2

Discrepancia

De Lib. p. 1. a 2. q. ha cobrado desde febrero
de 1825. fin de Abril de 1826. seg.
los que el Lib. ----- Lib. 1. a 2. q. 195. 5. 1/2
De 50. p. 4. a 5. por el remanente q. ha cob. 50. 4. "

Alcama 221. 2. " 221. 2. "

Alcama a la Hacienda Nacional doscientos veinteyung. don Nolas
Comisaria g. del Excmo. del Perú en Lima a 30. de Junio de 1826.



P. Romero

Lima

Lima Junio 10. de 1826.

Entreguense al Teniente retirado, *P. P. P. P.*
Barralana los Dieciocho reales y un peso con
xx. que alcanza al Estado por sus sueldos ven-
cidos segun el apuntamiento a la vuelta; y
dele un Docim. por el que consta se le deducen
el Estado una Cantidad de dos mil p. que
le corresponden por la gratificacion concedida
a los *Retirados del Callao*: al efecto puse a
V. M. Ministro de Hacienda para que disponga el
Cumplimiento de este Decreto que se tomara
razon donde convenga —

A. S. E. E. S.

(Manuscrito)

Lima Junio 10. de 1826.

Entreguense por la Secretaria *gral.* al oficial que se expone
los dieciocho reales y un p. con xx. que alcanza por sueldos ven-
cidos, y sacado la copia oportuna para conservar la partida, vuel-
va a este *Minis.* para expedir el *billete de credito* q. le corresponde
por la gratificacion concedida a los *retirados del Callao*, valor de
dos mil pesos - tomese razon en la Contad. *gral.* y Co-
mision del *Ofs.* del *Teu.*

(Manuscrito)

Tomose Razon en la Contadencia
gral. de Cuentas. Lima y
Junio 12. de 1826 —
Domingo de las Carreras

4
5
Formose varon en una Com.
grat. de gracia. en Lima
a 12. de Junio de 1826.

J. Romero



Formose varon en una
Fisocracia grat. - Lima
Junio 12. de 1826. = 7.º

P. Romero
E

Queda senada pasada a p. 69. del
libro Manual corriente, por los - documentos
veinte y un p. dos r. - entregados en este
dia al teniente recibo D. Manuel Duran
de en cumplimiento de las supremas dispo-
siciones q. preceden. - Fisocracia grat. en
Lima: Junio 12. de 1826. = 7.º

Peron.	2
1221.	2.

P. Romero
E

Recibo -

Del Ministerio de Hacienda el billete de que se
encarga el Supremo D^{no} de la cuenta: Lima y
Junio 12. de 1826.

M. Bustamante

